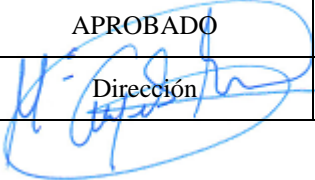




# ACUERDO DE DEPÓSITO DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INTERÉS CIENTÍFICO

| <input type="checkbox"/> CONTROLADA |              |               |               |       |
|-------------------------------------|--------------|---------------|---------------|-------|
| N°                                  | DESTINATARIO | FECHA ENTREGA | ENTREGADO POR |       |
|                                     |              |               | Nombre        | Firma |
|                                     |              |               |               |       |

|  |
|--|
| <input type="checkbox"/> NO CONTROLADA |
|--|

| REVISIÓN        | REALIZADO                    | FECHA          | APROBADO  | FECHA        | ENTRADA EN VIGOR |
|-----------------|------------------------------|----------------|---|--------------|------------------|
| 00              | M <sup>a</sup> Ángeles Muñoz | Diciembre 2007 | <br>Dirección | Febrero 2008 | Febrero 2008     |
| Modificaciones: |                              |                |   |              |                  |



## **ACUERDO DE DEPÓSITO DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INTERÉS CIENTÍFICO**

### **Repositorio VIH**

Madrid, a 20 de Febrero de 2014

Acuerdo entre la Unidad de Biología y Viabilidad del VIH, perteneciente al Centro Nacional del Microbiología del Instituto de Salud Carlos III, liderada por la Dra. Lucía Pérez Álvarez y la PLATAFORMA DE LABORATORIOS – Repositorio VIH para el envío y almacenamiento de material biológico de interés científico.

#### **1. Centros de investigación/Hospitales y personal que envían material biológico de interés científico al Repositorio.**

A la fecha del presente acuerdo forma parte de este estudio la Unidad de Biología y Viabilidad del VIH, perteneciente al Centro Nacional del Microbiología del Instituto de Salud Carlos III, liderado por la Dra. Lucía Pérez Álvarez (e-mail: lperezal@isciii.es, teléfono: 91-822-3936)

#### **2. Características del material biológico de interés científico enviado al Repositorio**

Tras la firma de este acuerdo de depósito se procederá a depositar en la PLATAFORMA DE LABORATORIOS – Repositorio VIH aislados primarios de VIH-1 y toda la información identificativa y técnica relevante asociada a dichas muestras.



### **3. Cesión del material depositado**

Para la cesión del material descrito en el presente acuerdo se repercutirá al investigador los gastos derivados de la producción del stock viral.

El investigador se debe hacer cargo de la gestión y el coste correspondiente a la recogida de las muestras en la PLATAFORMA DE LABORATORIOS – Repositorio VIH y su posterior entrega en el centro correspondiente.

### **4. Actuaciones en caso de contingencia**

El Repositorio se deshará de las muestras depositadas por:

- 4.1. Solicitud del Investigador al Coordinador de la Plataforma que firmó el acuerdo de depósito, de la retirada del material biológico depositado en el Repositorio. En este caso, una vez desechadas las muestras, se enviará informe al Investigador responsable o en quién éste haya delegado.
- 4.2. En caso de producirse cualquier contingencia que pudiera ocasionar una ruptura de la cadena de conservación que afecte a la validez científica del material biológico almacenado, no derivándose, en este caso, responsabilidad alguna por estas circunstancias. Este hecho se comunicará al Investigador responsable.

### **5. Política de autorías**

En compensación por el depósito del material biológico y los datos asociados, mencionados en el punto 2 del presente acuerdo:

- 5.1. La Dra. Lucía Pérez Álvarez figurará en las coautorías de uno de los artículos derivados de proyectos de investigación en los que haya utilizado



material depositado por esta investigadora, no ocupando lugares preferentes en la publicación (tres primeros autores o último autor).

5.2. En los materiales y métodos de las publicaciones derivadas de proyectos de investigación en los que se haya utilizado el material depositado, indicado en el presenta acuerdo, se incluirá la siguiente referencia:

- **Español:** “Los aislados primarios de VIH-1 (referencia de los virus correspondientes) fueron obtenidos en la Unidad de Biología y Variabilidad del VIH, Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III (Majadahonda, Madrid, España), y proporcionados por la Dra. Lucía Pérez Álvarez. La producción del stock viral se llevó a cabo en la Plataforma de Laboratorios - Repositorio VIH.”
- **Inglés:** “Primary isolates from HIV-1 (virus reference corresponding to) were obtained in Biology and Variability of HIV Unity, Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III (Majadahonda, Madrid, Spain), and provided by PhD Lucía Pérez Álvarez. Subsequently this isolates were expanded in Plataforma de Laboratorios - Repositorio VIH.”

5.3. En los agradecimientos de las publicaciones derivadas de los proyectos de investigación en los que se haya utilizado el material depositado, indicado en el presenta acuerdo, se incluirá la siguiente referencia:

- **Español:** “Los autores agradecen a la Dra. Lucía Pérez Álvarez el suministro y a la Plataforma de Laboratorios - Repositorio VIH la producción del stock viral, de los aislados primarios de VIH-1 utilizados en este trabajo.”
- **Inglés:** “The authors thanks PhD Lucía Pérez Álvarez for the supply and Plataforma de Laboratorios - Repositorio VIH for the expansion of the primary isolates of HIV-1 used in this study”.



Manifiestan su acuerdo, aceptando las responsabilidades de actuación que aquí se describen, firmando el presente documento, en Madrid a 20 de Febrero de 2014.

Por la Unidad de Biología y Variabilidad del VIH, perteneciente al Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III

Dra. Lucía Pérez Álvarez

Por la Plataforma de Laboratorio-Repositorio VIH.

Dra. Mª Ángeles Muñoz-Fernández